



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE JULIO DE 2022

PROCEDE LOS CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A RESOLVER LO RELATIVO A LA IMPUGNACIÓN FORMULADA POR EL ACTOR DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE MIGUEL VARGAS ROJAS CONTRA JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ; REINTEGRA SAS.; Y, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2022-00374-01//STC-9015-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y OPORTUNAMENTE REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: JAIRO ANDRÉS GÓMEZ DÁVILA Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO 1998-00189-00 Y DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE JULIO DE 2022
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 18 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

